
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
03	/23

Montevideo, 24 de enero de 2023.

VISTO: la renuncia presentada por la Mgter. Laura Romiti documento de identidad N° 4.639.480-3, quien se desempeña en UTEC en régimen de contrato de función pública como Docente de Inicio de Lenguas ITRSO para el Programa de Lenguas de la Dirección de Innovación y Emprendimiento;

RESULTANDO: I) que por resolución Nro. 693/022 de este Consejo se designó a dicha colaboradora en el cargo de Docente Encargado de Inglés como resultado del Concurso DIE 4/22;

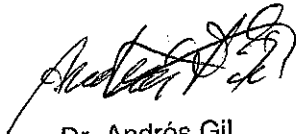
CONSIDERANDO: que, a efectos de asumir el nuevo cargo, la funcionaria presentó su carta de renuncia al cargo Docente de Inicio de Lenguas ITRSO para el Programa de Lenguas de la Dirección de Innovación y Emprendimiento,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;


**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1º. Aceptar la renuncia presentada por la Mgter. Laura Romiti documento de identidad N° 4.639.480-3, Docente de Inicio de Lenguas ITRSO para el Programa de Lenguas de la Dirección de Innovación y Emprendimiento, para el cual fue contratado por UTEC, a partir de la notificación de la presente resolución, a efectos de asumir el cargo de Docente Encargado de Inglés para el Programa de Lenguas de la Dirección de Innovación y Emprendimiento.


2º. Comuníquese, notifíquese y, cumplido, archívese.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica